



GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA DE SEPTIEMBRE A CELEBRAR DEL 1 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PRIMER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Elementos de Derecho Privado	01/09/2021	09:00	1.13, 1.14
Bases de Derecho Administrativo	02/09/2021	09:00	1.13, 1.14, 2.18, 3.26
Economía	03/09/2021	09:00	1.13, 1.14, 2.18
Métodos y Técnicas de Investigación Social	06/09/2021	09:00	2.18 – En línea
Historia de las Relaciones Laborales	07/09/2021	09:00	1.13, 1.14
Estadística	09/09/2021	09:00	Informática 1,2,3,4
Teoría de las Relaciones Laborales	10/09/2021	13:00	1.14
Organización y Administración de Empresas	13/09/2021	16:00	1.13, 1.14. 2.18 Informática 3,4
Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	14/09/2021	13:00	1.13, 1.14
Derecho Constitucional del Trabajo	15/09/2021	16:00	Grupo B 1.13 Grupo D en línea Grupo A-C Informática 3,4

SEGUNDO CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Organización del Trabajo	01/09/2021	11:30	En línea
Derecho del Trabajo I	02/09/2021	11:30	0,7, 0.2
Dirección y Gestión de Personal	03/09/2021	11:30	Informática 3,4
Derecho del Trabajo II	06/09/2021	11:30	1.13, 1.14
Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	07/09/2021	11:30	2.18
Derecho de la Seguridad Social II	09/09/2021	11:30	1.13, 1.14
Derecho Mercantil	10/09/2021	9:00	1.13, 1.14, 2.18
Derecho de la Seguridad Social I	13/09/2021	9:00	1.13, 1.14
Derecho Sindical	14/09/2021	9:00	1.13, 1.14
Derecho Administrativo del Trabajo	15/09/2021	11:30	1.13, 1.14, 2.18, 3.24





TERCER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Técnicas de Gestión de Recursos Humanos	01/09/2021	16:00	En línea
Economía del Trabajo	02/09/2021	16:00	3.29
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	03/09/2021	16:00	1.13, 1.14, 2.18, 0.7
Desarrollo de Personas y Grupos en las Organizaciones	06/09/2021	16:00	3.28, 3.29
Gestión de la Calidad y Recursos Humanos	07/09/2021	18:30	Informática 4
Intervención en Riesgos Psicosociales	09/09/2021	18:30	1.13, 1.14
Solución Extrajudicial de Conflictos de Trabajo	10/09/2021	11:30	3.29
Derecho Procesal Laboral	13/09/2021	11:30	3.25, 3.26, 3.28, 3.29
Gestión del Conflicto	13/09/2021	18:30	1.13
Análisis de las Políticas Públicas	14/09/2021	16:00	1.13, 1.14
Sistemas Comparados de las Relaciones Laborales	15/09/2021	09:00	2.18
Gestión de la Formación del Capital Humano	15/09/2021	18:30	1.14
Estructura Económica de España	16/09/2021	16:00	3.29
Procedimiento Administrativo	16/09/2021	09:00	En línea

CUARTO CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Creación de Empresas	01/09/2021	18:30	1.14
Políticas Sociolaborales	02/09/2021	18:30	1.13, 1.14, 2.18
Dirección Estratégica de Recursos Humanos	03/09/2021	18:30	1.13, 1.14
Aspectos Jurídicos de la Prevención de Riesgos Laborales	06/09/2021	18:30	2.18
Régimen Tributario de las Relaciones Laborales	07/09/2021	16:00	3.28
Género y Políticas de Igualdad	09/09/2021	16:00	3.28
Gestión Internacional de los Recursos Humanos	10/09/2021	16:00	En línea
Planificación y Régimen de Trabajo en la Administración Pública	10/09/2021	18:30	En línea
Salud Laboral	13/09/2021	13:00	3.24
Técnicas de Evaluación en Recursos Humanos	14/09/2021	11:30	En línea
Contabilidad	14/09/2021	18:30	3.29
Auditoría de Recursos Humanos	15/09/2021	13:00	En línea
Economía, Educación y Mercado de Trabajo	16/09/2021	11:30	3.28
Régimen Jurídico de Empresas de Economía Social	17/09/2021	9:00	1.13
Trabajo Fin de Grado	17/09/2021	9:00	





NORMAS GENERALES

- 1. La Dirección del Centro, oído el acuerdo establecido en la C.O.A., fijará las fechas definitivas de los exámenes. Se faculta a la Dirección del Centro para que, a propuesta de la C.O.A., proceda a la modificación puntual de las fechas de exámenes previstas en esta programación, cuando por incompatibilidad que afecte a un número significativo de alumnos, festividades no previstas, u otras circunstancias que no hayan podido ser tenidas en cuenta, resulte necesaria o aconsejable dicha modificación.
- 2. La celebración de exámenes sólo dará lugar a suspensión de clases en los casos expresamente previstos en esta programación y sólo para los cursos afectados por dichos exámenes.
- **3.** Las calificaciones de las pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las convocatorias en cada asignatura, deberán ser publicadas, a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la fecha de realización de las mismas en la primera convocatoria ordinaria, y de 10 días hábiles en la segunda convocatoria ordinaria y extraordinarias.
- **4.** El profesorado responsable de las pruebas de evaluación estará obligado a revisar la corrección de la misma de dentro del plazo comprendido entre 2 y 6 días hábiles tras la publicación de las calificaciones y en presencia del alumno, así como efectuar las correcciones a que hubiere lugar tras la revisión.

"La revisión de la calificación tendrá lugar, preferentemente, a través de los medios telemáticos disponibles en el Campus Virtual de la asignatura, o bien, en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y de Comercio), en este caso en todo momento tendrá que respetarse una distancia social de 1,5 metros". Se organizarán por turnos, a modo de cita previa, o bien solicitando un aula disponible, para que se pueda garantizar en todo momento la distancia social.

- **5.** El profesor responsable deberá hacer público, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA., el lugar, fecha y hora en que se procederá a la revisión.
- **6.** El lugar de la revisión será obligatoriamente en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y de Comercio).